

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 369
El Salvador, Jueves 8 de febrero de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

CISPES: elecciones en El Salvador no se ajustan a los estándares internacionales

Información en pág. 2

NACIONALES

Fallas de conectividad y tecnología en elecciones son previsibles y podrían haberse evitado

Pág. 5

INTERNACIONAL

Al menos 11.000 palestinos heridos y enfermos necesitan con urgencia tratamiento fuera de Gaza, dice ministerio

Pág. 8

DEPORTES

Vuelve El Alianza con público al Cuscatlán

Pág. 12



DESPUÉS DE LAS DENUNCIAS SOBRE UN PROCESO ELECTORAL DEFICIENTE Y PLAGADO DE MANIPULACIÓN, POR FIN ESTE MIÉRCOLES, EN HORAS DE LA TARDE, EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) INSTALA LAS 49 MESAS DE ESCRUTINIO FINAL. SE CONOCIÓ QUE INICIARON CON EL VOTO PRESIDENCIAL, SIN EMBARGO, AL PRINCIPIO DE LA INSTALACIÓN NO HUBO ACCESO DE LA PRENSA PARA REPORTAR LAS ANOMALÍAS DENUNCIADAS. EN LAS MESAS SERÁN PROCESADAS MÁS DE SEIS MIL ACTAS DIGITALES TRANSMITIDAS DE LA ELECCIÓN A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

CISPES: elecciones no se ajustan a estándares internacionales

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Comité de Solidaridad con el Pueblo de El Salvador (CISPES), como observadores de las recientes elecciones presidencial y legislativa de El Salvador, afirmaron que estos comicios “no se ajustaron ni ajustan a la actualidad y estándares internacionales para elecciones libres y justas”.

El CISPES es una organización con lazos de solidaridad con el pueblo salvadoreño desde la firma de los Acuerdos de Paz (1992), así también ha venido participando con misiones de observadores de los procesos electorales en El Salvador. Manifestaron que luego de verificar los comicios del pasado domingo 4 de febrero, en el Área Metropolitana de San Salvador, así como en algunas ciudades de los Estados Unidos, se encontraron con una serie de irregularidades que empañan la transparencia de esta.

“A partir del contexto nacional y los reportes de nuestros equipos de observadores, los cuales evidenciaron la incapacidad del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para proporcionar los medios para registrar y transmitir con precisión y confianza los resultados del voto”, explicó el CISPES.

“Junto a eso la decisión anunciada por el TSE de realizar un recuento de todas las papeletas de las elecciones legislativas y el 30% de las papeletas presidenciales, expresamos que las elecciones presidenciales y legislativas en El Salvador no se ajustaron ni ajustan a estándares internacional de elecciones libres”, agregó.

Sobre las “elecciones libres



El CISPES, evalúa las elecciones presidenciales y legislativas del pasado domingo 4 de febrero como injustas y no se aplica a los estándares internacionales del derecho a emitir el sufragio. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

y justas”, el CISPES reiteró que son difíciles de realizarse si la población se encuentra en “circunstancias extraordinarias del estado de excepción” que anulan derechos básicos como libertad de asociación y el debido proceso que están suspendidos por casi dos años, sin que se vislumbre una verdadera política de seguridad pública.

“El gobierno ha sometido a la población a una militarización generalizada de las comunidades y, simultáneamente a una campaña manipuladora de miedo destinada a convencer a los votantes de que su seguridad y bienestar dependen de que el presidente permanezca en el poder más allá del mandato constitucional”, afirmó.

“La connivencia (confabulación) de las instituciones públicas (Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, la Asamblea Legislativa y el Tribunal Supremo Electoral) para permitir que Nayib Bukele buscara un segundo mandato presiden-

cial en violación de la Constitución salvadoreña, minó cualquier grado de confianza en el proceso electoral de 2024 fuera justo y legal”, manifestó.

Asimismo, el CISPES consideró que debido a estas acciones previas se corre el riesgo de la “instalación de un gobierno de facto” para junio de 2024. A lo que suma la “persecución implacable” de figuras políticas de oposición y organizaciones populares y de la sociedad civil, por el actual gobierno, la Asamblea Legislativa y la Fiscalía General de la República, que han “creado un ambiente de miedo e intimidación” que impide el libre ejercicio democrático.

“Algunas de las reformas electorales extremas de último momento impuestas por la Asamblea Legislativa por Nuevas Ideas, incluida la reducción del número de escaños legislativos y la adopción de la fórmula D’Hondt para el reparto de votos, que favorece a los parti-

dos mayoritarios en la legislatura”, criticaron.

El CISPES señaló que estas acciones “socavan enormemente al organismo más representativo del país, dentro del sistema democrático pluralista” que se acordó en la firma de los Acuerdos de Paz, confirmó la incertidumbre para los partidos de oposición.

“Otra reformas de último momento incluida la introducción de tecnología de transmisión de votos defectuosas y no probada en centros de votación mal preparados, muchos de ellos carentes de electricidad confiable, generaron resultados de votación confusos, irregulares e incompletos en todo El Salvador”, sostuvieron.

Mientras, con el “voto en el exterior”, el CISPES declaró que en los centros de votación en los Estados Unidos hubo muchos votantes que no pudieron emitir su voto porque no aparecían en el “registro” oficial. A otros, les informaron

que deberían votar en línea y se constató una serie de acciones “negligentes” por parte de las autoridades electorales.

“Fuimos testigos de una falta generalizada de protección del voto secreto y de la participación inapropiada de miembros del partido Nuevas Ideas, personal consular y otros para ayudar a los votantes a emitir su voto electrónico, tanto en las máquinas proporcionadas por el TSE como en sus teléfonos”, indicaron.

“Las acciones del TSE, claramente actuando al ejecutivo, demuestran que durante muchos meses no ha podido actuar como árbitro independiente del proceso. No parecía haber intención o interés en registrar con precisión ni transmitir de manera efectiva los resultados de la votación a la población o al mundo”, reiterará.

El Comité en Solidaridad con el Pueblo de EL Salvador expresó, finalmente, estar “alarmado al presenciar como el sistema electoral de El Salvador, que anteriormente logró una transparencia y equidad admirable, fue cooptado y preparado para fracasar de manera tan espectacular”.

Igualmente, expresaron su “preocupación” sobre la medida de contar todos los votos, al reflexionar que el “Tribunal Supremo Electoral no garantiza la seguridad de las papeletas y los resultados se vean comprometidos, y, por tanto, los movimientos populares y partidos políticos de oposición han calificado estas elecciones de “fraudulentas”, y solicitan una nueva jornada de elecciones.

TSE instala 49 mesas de escrutinio final y dos para voto en el exterior

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) instaló este 7 de febrero, a las 49 mesas de escrutinio final, distribuidas por departamento; además, dos mesas de trabajo para el escrutinio del sufragio desde el extranjero. Cada una de las mesas cuenta con un equipo informático, un software, pantalla led, y son monitoreadas por cámaras de video-vigilancia.

El magistrado del TSE, Guillermo Wellman, explicó que en las mesas serán procesadas más de seis mil actas digitales transmitidas de la elección a presidente de la República, en presencia de partidos políticos, Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Junta de Vigilancia Electoral (JVE) y personal técnico del Tribunal.

Wellman detalló que las dos mesas para el escrutinio de voto en el extranjero procesarán 240,650 votos de elección presidencial y 215,262 de Asamblea Legislativa. El TSE infor-



Un total de 51 mesas de trabajo son instaladas para el escrutinio final de las elecciones presidenciales del 4F, de las cuales 49 corresponden al sufragio navion y dos a los votos del exterior. FOTO DIARIO CO LATINO/GABRIELA SANDOVAL.

mó que luego de una reunión sostenida con los partidos políticos, y ante cuestionamientos del partido ARENA, que no se lleve a cabo la elección extraordinaria para los salvadoreños que no alcanzaron a emitir el sufragio en 6 seis centros de votación de Estados Unidos, se acordó suspender esta actividad y consultar con organismos internacionales.

Para el departamento de San Salvador se instalaron 13 mesas de trabajo para el escrutinio final, 6 para La Libertad, 4 a Santa Ana en igual número a San Miguel; Usulután, Sonsonate, La Paz y Ahuachapán 3 mesas a cada de-

partamento; Chalatenango, La Unión, Cuscatlán y Morazán 2 para cada uno; 1 para San Vicente, 1 Cabañas y 2 del voto desde el exterior.

Como parte de la preparación que debe tener el personal para el escrutinio final, el TSE impartió una inducción a los integrantes de mesas para que puedan desempeñar sus labores de la manera correcta.

Previo a la instalación de las mesas de trabajo, el Organismo Colegiado juramentó a los integrantes del escrutinio final, cumpliendo la obligación del Tribunal de iniciar este conteo en el

plazo previsto en el artículo 214, del Código Electoral, el cual determina que debe efectuarse a más tardar dentro de las 48 horas después de haberse cerrado la votación.

Se revisarán esos resultados preliminares que provienen del conjunto de normas a través del cual las preferencias electorales de los votantes se articularon en votos, y estos votos, pasarán a convertirse, finalmente, en la distribución del poder conferido a las autoridades legalmente electas.

“Se estará aplicando lo establecido en el primero y segundo inciso del artículo 216 del Código Electoral, en cuanto a la declaratoria de elección de presidente y vicepresidente de la República; así como lo regulado en el artículo 214-A de dicho Código, en cuanto al escrutinio de votos cruzados, de igual manera, se aplicará el método D’Hondt”, afirmó la presidenta del TSE. La funcionaria externó que durante el desarrollo del este escrutinio final, el Organismo Colegiado estará presente en sesión abierta, atento a resolver sobre los votos impugnados cuando así se re-

quiera, en conformidad con lo previsto en el artículo 215 del Código Electoral.

Mientras tanto, el candidato a alcalde por FMLN, en San Salvador Centro, Simón Paz, consideró inaudito lo que ha sucedido en el tema electoral, específicamente en las elecciones del domingo, donde quedó en evidencia una incapacidad del Ente Electoral en conducir un evento de la magnitud desarrollada.

“Ya no da fe abrir las cajas, porque se perdió la cadena de custodia, no se sabe si el contenido sea lo que se registró. El fraude se viene trabajando con anterioridad y el TSE no está exento de eso, quedado en evidencia una serie de incoherencias por parte del Tribunal, quien no fue capaz de salir adelante con la tarea asignada de las votaciones”, reiteró.

Según Paz, a la oposición lo que le faltó fue firmeza, en haber tomado una decisión de levantarse y abandonar los centros de votación con un planteamiento de exigirle al Tribunal la anulación de ese evento y llamar a uno nuevo.

Feministas denuncia criminalización del derecho al activismo social

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

A través de las redes sociales la Asamblea Feminista denunció y condenó los “ataques de odio y criminalización contra el activismo feminista” y la defensoría de derechos humanos en El Salvador.

La “protesta y la libertad de expresión” son derechos consagrados en la Constitución de la Repú-

blica, los cuales también son propios de un “ejercicio de una ciudadanía activa”, por lo que, como Asamblea Feminista, se encuentran en diversos ámbitos de trabajo y campos de acción política, y, por tanto, cuentan con todo “el derecho a manifestarse”, manifiesta la Asamblea Feminista.

La entidad feminista agrega que “En tiempos donde las pocas garantías democráticas han sido vulneradas, nuestras voces son necesarias y hemos salido a la calle ante el fraude electoral que se ha fraguado en

las elecciones a diputaciones y presidenciales de 2024, porque como hemos dicho siempre: no tendrán la comodidad de nuestro silencio”, argumentó.

“Sin embargo, nuestra acción pacífica despertó diferentes ataques digitales de intimidación y violencia basada en género iniciados por el auto-proclamado presidente inconstitucional, Nayib Bukele, lo siguieron diputados, diputadas, funcionariado público y las páginas tendenciosas pagadas por el oficialismo”, reiteró la entidad feminista.

Para la Asamblea Feminista este acto desde las autoridades de gobierno solo demuestra de nuevo que El Salvador no es seguro para “las voces críticas”, y que cada día más se aleja un horizonte democrático.

“Ante estos hechos, nos dirigimos a la ciudadanía, comunidad internacional y organismos de derechos humanos para denunciar los ataques que compañeras de la Asamblea Feminista están recibiendo, exponiendo información personal que las pone en riesgo”, agregó.

“Señalamos y responsabilizamos de estos ataques al actual secretario de prensa de la presidencia Ernesto Sanabria, quien además ya ha enfrentado procesos judiciales por delitos de violencia contra la mujer. De igual forma, responsabilizamos a Nayib Bukele, quien inició los ataques, y a cada uno de sus funcionarios y funcionarias que desde sus cuentas han promovido el odio y la violencia contra nuestras compañeras”, denunció la Asamblea Feminista.

FMLN pediría que se declaren nulas las elecciones legislativas

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El candidato presidencial por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, dijo que se reunirán con los partidos de oposición para pedir la nulidad de las elecciones legislativas pues “se han manipulado”.

“Sepan de que, en nuestro país, las cosas no están bien porque han manipulado todo el sistema electoral; el Tribunal (Supremo Electoral) desapareció por completo, tristemente están recibiendo órdenes, es la realidad”, dijo Manuel “El Chino” Flores a su llegada a la sede de concentración del TSE.

Es de contextualizar que las Juntas Receptoras de Votos (JRV) presentaron problemas para instalarse al inicio de la jornada electoral y para la transmisión de resultados.

Un periodista que se encontraba en el hotel cuestionó a Manuel Flores sobre la cantidad de diputados que podría tener su partido; el candidato dijo que “no tenemos ni siquiera la más mínima idea de cuánta gente votó; con eso te digo todo, ya no se diga hablar de números, esperemos que se reinstaure la democracia; el conteo de la gente”. A pesar de los problemas que aún persisten, el candidato inconstitucional, Nayib Bukele, y el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dijeron que tendrían 58 diputados, un número muy cuestionado pues no se han contabilizado los votos.

“Está en juego mucho por nuestro país y nuestros niños, no es un juego, al final vamos a pedir que se anulen las elecciones de diputados y que se traslade al 3 de marzo y que la votación electrónica sea únicamente ese día; vamos a hacer una reunión con todos los partidos po-

líticos”, destacó el candidato del FMLN.

Manuel Flores denunció que no hay actas sobre la elección de diputados, debido a que la oposición ha sacado números; “nosotros tenemos números donde por ejemplo, hay departamentos donde la oposición en con-

junto tiene el 40%, o sea, que el problema es que se quiere llegar al número que en el balcón (del Palacio Nacional) dijo el supremo (Nayib Bukele) (que tendrían) 58 (diputados) y quizás más, no le cuadran, claro, cualquier cosa van a hacer para que no quede mal ante el mundo”.

Flores recordó que, para la elección legislativa, “no hay datos oficiales”, pero Bukele y Nuevas Ideas se ampararon en una encuesta “boca de urna”. Este miércoles se tenía previsto que iniciaría el escrutinio final tanto para las presidenciales como Asamblea Legislativa.



Manuel Flores, candidato presidencial de FMLN, sostiene que el proceso electoral se ha manipulado. FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.



“Hoy termina mi entusiasta y activa participación como candidato a la presidencia de El Salvador”, dice a través de un video Joel Sánchez.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El candidato presidencial por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Joel Sánchez, anunció este miércoles que se retira de la contienda electoral, pese a que no hay datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

A través de un video publicado en redes sociales, Sánchez dijo que “hoy termina mi entusiasta y activa participación como candidato a la presidencia de El Salvador. Agradezco a todas las personas que estuvieron toda la campaña como sociedad civil y partidarios para buscar la democracia en El Salvador”, dijo Sánchez.

En julio del año pasado ARE-

Joel Sánchez se retira de los comicios 2024

NA presentó a Joel Sánchez e Hilcia Bonilla como propuestas para la presidencia y vicepresidencia; ambos son empresarios que radicaban en Estados Unidos. Joel Sánchez llegó a propuesta de la sociedad civil.

El empresario explicó que los votos no le favorecieron. De hecho, según los datos preliminares en el sitio web oficial del Tribunal Supremo Electoral, dan como ganador a Bukele con 1,662,313 votos, le sigue Manuel Flores con 139,025 votos y Joel Sánchez con 122,926 votos. Estos datos luego de procesar 6,015 de 8,562 actas.

“Pero esto no evitará que siga trabajando desde mi trin-

chera regresando a la sociedad civil como migrante y empresario que regresé a mi tierra con grandes sueños de crecer juntos”, comentó Sánchez en su video.

Joel Sánchez es salvadoreño originario de Cojutepeque, Cuscatlán, migró a los Estados Unidos en la época del conflicto armado: en ese país inició trabajando para luego fundar la empresa Premier Cleaning Services, una empresa dedicada a los servicios de limpieza en Estados Unidos, México y El Salvador. Es licenciado en administración de empresas graduado por la Keiser University en EE.UU, cuenta también con

múltiples diplomados. “Desde hoy me comunicaré con cada uno de los candidatos para felicitarlos por la valiente e histórica participación que tuvimos para buscar la democracia en nuestro país”, agregó Joel Sánchez.

El ahora excandidato presidencial, pidió sabiduría “al presente que la población eligió, Nayib Bukele, para llevar a esta nación querida por los mejores horizontes”. Sin embargo, obvió que el gane de Bukele surge luego de una candidatura inconstitucional, pues la Constitución prohíbe, en al menos 6 artículos la reelección presidencial.

Fallas de conectividad y tecnología en elecciones son previsibles y podrían haberse evitado

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA), que participó en los comicios del 4 de febrero, señaló que la implementación de la tecnología en este proceso no fue exitosa y es fundamental que la autoridad electoral se haga responsable de la revisión, no sólo para la corrección de problemas logísticos y operativos, sino también para prever futuros problemas.

La misión encabezada por la exvicepresidenta y ex canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo, indicó que fallas como retrasos en la distribución de los kits tecnológicos, ausencia de materiales para imprimir las actas, falta de luz y conectividad de Internet, son todos previsibles y podrían haberse evi-



La misión de observadores de la OEA destaca el trabajo de las Juntas Receptoras de Votos, en las elecciones del 4 de febrero, quienes en muchos casos ejercieron funciones por más de 20 horas. FOTO DIARIO CO LATINO/@OEA_OFICIAL.

tado con una mejor planificación institucional y medidas de contingencia.

La MOE/OEA identificó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no cuenta con un modelo de amenazas, que es la primera línea en el aseguramiento de los sistemas y entorno tecnológico,

brindando a las partes interesadas en el proceso, la claridad relevante sobre sus riesgos y ofreciendo mitigaciones específicas.

Asimismo, a pesar de que el TSE trabajó sobre la superficie de exposición a Internet, la misión pudo constatar que existe una versión obsoleta e insegura

del aula virtual que permanece en línea, publicada en un dominio no institucional.

“Un activo atacado durante la jornada electoral podría afectar la reputación del órgano electoral y restar confianza al proceso; se observó que en la publicación de resultados a la ciudadanía en la página web del TSE se presentaron interrupciones y demoras en el proceso”, externó la misión de observadores de la OEA.

La MOE/OEA recomendó crear un modelado de amenazas conforme a un método estándar, llevar a cabo pruebas de carga y estrés integrales en el proceso, los cuales permitan comprobar que posean la robustez necesaria para el día electoral; así como planificar una auditoría que contemple todos los artefactos de software, y robustecer el control del TSE sobre todo el proceso.

Los observadores llegaron al país de manera escalonada desde el 25 de enero de 2024 y se reunió con actores políticos, autoridades electorales y de gobierno, candidatos, y representantes de organizaciones de la sociedad civil, para conocer los preparativos y sus perspectivas sobre los comicios.

La misión de la OEA estuvo integrada por 95 expertos de 20 nacionalidades, quienes observaron las elecciones en los 14 departamentos de El Salvador; quienes analizaron distintos aspectos de los comicios, tales como organización electoral, voto en el exterior, tecnología electoral, financiamiento político-electoral, justicia electoral, participación política de las mujeres, violencia electoral, y campañas, medios y comunicación digital.

“No sabemos lo que se está tramando en este país”, dijo Reinaldo Cardoza

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El diputado y candidato a la reelección por el Partido de Concertación Nacional (PCN), Reinaldo Cardoza, asistió este miércoles a la sede del Tribunal Supremo Electoral donde se realiza el escrutinio final, para cuestionar el accionar del TSE; también, aseguró que entraría como diputado por Chalatenango según “sus números”.

“Hemos visto un proceso engorroso, un proceso que nunca lo habíamos visto en nuestro país, un proceso complicado. Las elecciones fueron el domingo y hoy, miércoles, a la una de la tarde, y no sabemos de resultados”, comentó Cardoza.

A pesar de que se descono-

ce los resultados oficiales, Cardoza aseguró que sí entró como diputado. “Sabemos que Reynaldo Cardoza ha entrado como diputado, tenemos 27,033 votos y ellos (Nuevas Ideas) tienen 37,000 votos”. Esto pese que no había iniciado el escrutinio final del TSE. Cardoza se basó “según sus números” de las actas procesadas; por lo cual, entraría como segundo lugar; pues en Chalatenango tiene dos diputados, según la reestructuración municipal. Nuevas Ideas, según Cardoza tiene 37 mil marcas, pero para dos diputados; mientras que solo Cardoza 27 mil.

Cardoza también se refirió al proceso del Tribunal Supremo Electoral. “La presidenta (Dora Esmeralda Martínez) ha sido una persona, que me disculpe, pero que no sabe de elecciones,

ha tenido tanta plata para poder trabajar, no va a venir a decirnos que no ha tenido dinero y que eso le ha faltado”.

Cardoza destacó que “ningún partido político sabe a esta hora quiénes son sus diputados que han sido electos.

Nadie sabe porque el Tribunal Supremo Electoral ni siquiera lo hemos visto, ni siquiera ha dado la cara al pueblo, incluso, ni a los medios de comunicación, ni siquiera eso han hecho”.

“¿Cómo es posible que a esta hora vienen todavía actas de los departamentos y no tienen un lugar todavía?, ¿dónde va a ser el escrutinio final?, no saben si va a ser en el Mágico González, dicen otros que en el Gimnasio (Nacional) no sabemos si lo van a hacer en la playa, no sabemos dónde lo van a hacer”, cuestio-



Diputado Reinaldo Cardoza dice que seguirá como diputado tras las elecciones del pasado domingo. FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.

no el legislador que toda la legislatura ha sido aliado de Nuevas Ideas.

El legislador sintetizó que “el tribunal ha dejado mucho que desear, comenzando por su presidenta porque hay muchos magistrados ahí que saben de procesos electorales. Pero ella ha en-

torpecido las cosas y no sabemos qué es lo que se está tramando en este país”.

Para este miércoles, se tenía previsto que iniciaría el escrutinio definitivo respecto a los votos presidenciales y Asamblea Legislativa, las de esta última serán voto por voto.

Si Bukele toma posesión como presidente surge un gobierno de facto: César Villalona

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El analista y economista César Villalona enfatizó que en términos legales, no político, si Nayib Bukele toma posesión el 1 de junio como presidente de la República, surge un gobierno de facto, no reconocido por ninguna norma legal; lo cual es importante decirlo porque en el exterior no se maneja esa información. Villalona señaló que el problema político es porque Bukele tiene un gran apoyo popular, y la oposición atraviesa una crisis orgánica, de liderazgo y moral, porque ha existido una campaña de desprestigio y persecución, es una oposición débil; parte de la fuerza de bukele está relacionado con este problema.

“Bukele tiene un respaldo porque ha logrado una mejoría en la seguridad pública, una estrategia de varios componentes, un punto destacado es los logros en segu-

ridad, otro es ‘estoy cambiando el país’, tiene una política de desmantelamiento y debilitamiento del Estado, pero la gente dice, para qué necesitábamos 262 alcaldías ahora son 44, el pueblo apoya eso”, reiteró el analista.

Detalló que el día de las elecciones cuando inició el conteo de los votos en las urnas, la prensa llega, ya que se hace público y era evidente el apoyo mayoritario a Nuevas Ideas en más de un 80%, era claro que ganó la presidencia.

Sin embargo, en el conteo para la Asamblea Legislativa también había un apoyo notario, pero de un momento a otro se detiene el recuento en las urnas, el TSE no emitió ningún boletín y Bukele acude a la Plaza Barrios para proclamarse presidente electo, sin ningún dato oficial que lo confirme, afirmando tener 58 diputados de 60 en la Asamblea.

“El Tribunal comenzó a dar datos erróneos y de acuerdo a la información que estaban dando iban a votar 7 millones, pero aquí vivimos un



Con el 70% de actas escrutadas para la elección de presidente, se determina que la votación fue de 2 millones de salvadoreños, es decir, votó el 48% de la población y el 52% no emitió el sufragio. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

poco más de 6 millones, al día siguiente ante ese error se paró el conteo, se decidió un conteo manual por la caída del sistema y no podían transmitir la información”, sostuvo Villalona.

El economista explicó que con el 70% de actas escrutadas

para la elección de presidente, la votación fue de 2 millones de salvadoreños, es decir, votó el 48% de la población, el 52% no emitió el sufragio, no está con Bukele ni con la oposición, pero el mandatario no puede permitir esos resultados.

Villalona señaló que el Tribunal adrede creó un problema, para crear un conteo manual, en ese proceso de traslado es posible meter votos para inflar los resultados y publicar que Nuevas Ideas tuvo una votación arriba del 70%.

Escritor Carlos Bucio Borja es puesto en libertad

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego de ser capturado el pasado domingo 4 de febrero, durante las elecciones presidenciales y legislativas, por leer los artículos de la Constitución donde se dejaba clara la ilegalidad de la reelección presidencial, en un centro de votación, Carlos Bucio Borja fue dejado en libertad.

La notificación de la liberación del escritor con ciudadanía salvadoreña canadiense la dio a la abogada Emperatriz Flores, defensora del poe-

ta que fue contactada por agentes policiales para informarle sobre la liberación.

El capturado pasó casi 72 horas recluso en El Penalito, en San Salvador siendo liberado este miércoles y se encuentra bien de salud.

Su captura es considerada como un “hecho atípico”, dijo la abogada, ya que no será acusado de ningún delito, porque su caso será archivado. Los artículos que leyó Bucio Borja, que reside en Canadá, se referían a que en la Constitución se prohíbe la reelección presidencial.

En un inicio, Borja fue acusado de desorden público, tras



la lectura pública de los seis artículos de la Constitución que prohíbe la reelección presidencial, realizada en el Centro Escolar Concha viuda de Escalón,

San Antonio Abad.

La hermana de Carlos, Laura Bucio Borja, dijo que el trato hacia su hermano en las bartolinas no presentó dificultades, y

se le permitió verlo y entregarle comida.

Cuando fue capturado le quitaron sus documentos y pertenencias, pero posteriormente le fueron entregadas a su hermana.

Sobre este caso se pronunció el Instituto de Derechos Humanos de la UCA, IDHUCA y la red de escritores de Latinoamérica.

A través de un comunicado, el IDHUCA pidió la liberación del poeta salvadoreño-canadiense, ya que la libertad de pensamiento y expresión no deben ser penalizadas con detenciones arbitrarias.

Por Alessia Genoves
Colaboradora

Fallos en el Sistema Electoral dan un sabor agrídulce a las Elecciones 2024

Cerca de 420 votantes ejercieron su voto en la Junta Receptora de Votos (JRV) 13-55, localizada en el Instituto Nacional de Comercio (INCO), de San Jacinto. Las opciones partidarias no fueron distintas a las de la población nacional y transnacional, que le fue oportuno elegir a 1 entre los 6 candidatos presidenciales, y a una cantidad máxima de 16 de los aspirantes a las diputaciones en la Asamblea Legislativa.

El proceso de registro contó con la participación de seis designados de las JRV por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), entre los que participé yo, una periodista y mujer transexual, asumiendo el cargo de secretaria. En el proceso, autorizamos a la población exclusivamente apadrónada en nuestra JRV, y asesoramos al votante. En ese escenario, las disputas arraigadas a la política partidaria fueron insonoras, los visitantes se comportaron con cortesía, y el trabajo en equipo -tan vital- nos estimulaba a terminar el proceso con el mejor resultado.

Sin embargo, nuestras expectativas decaían en la medida en que nos disponíamos a hacer la digitalización del registro electoral, en la plataforma oficial del TSE. El primer golpe de realidad lo vivimos en el INCO, tras ser informados que los votos debíamos contarlos manualmente; y el segundo, tras confirmarse la noticia de que las dificultades en el registro las teníamos no sólo los voluntarios de nuestro centro de votación, sino también los de otros que lo reportaron desde sus redes sociales. A las quejas asistió el TSE, solicitando informes manuscritos y sellados por las JRV, en ausencia de un sistema cibernético eficaz.

Seguridad insospechada

Los voluntarios nos presentamos al INCO desde las 4:00 a.m., en compañía de los primeros efectivos de la Policía Nacional Civil (PNC), elementos de las Fuerzas Armadas y estudiantes de la Academia Nacional de Seguridad Policial (ANSP). Sin embargo, su volumen fue escaso, y nuestro medio no reportó el avistamiento de un Fiscal

Electoral, ni el de la Policía designada para detener conductas anómalas como promoción de consignas partidarias, publicidad disuasiva y música con contenido de violencia política expuesta por correligionarios del FMLN, desde las afueras del centro de votación.

Mi entusiasmo por ingresar al centro de votación lo compartía con Neftalí Pereira, un amigo que repasaba los manuales de capacitación del TSE para ser instrumento en el proceso de votación. Con 15o Celsius de temperatura en el ambiente, sólo podíamos agitarlos. Por otro lado, yo me sentía menos preocupada, pues había recibido tres capacitaciones previas por el TSE para este evento, y otras de una corporación de teleoperaciones por el evento electoral, en la que había finalizado mis responsabilidades hacía apenas una semana.

Debo confesar, por otra parte, que tenía una preocupación latente porque mi expresión de género alterara la convivencia en el proceso al que nos sometía el TSE; y el hecho de ser acreditada por el mismo TSE como periodista a través de las gestiones de la Revista Voces. Ninguna norma electoral advertía sanciones por las condiciones que me identificaban; es más, ya había periodistas acreditados por el TSE con responsabilidades en las JRV antes que yo; y el voto a mujeres trans estaba garantizado hasta en los manuales de capacitación.

La JRV 13-55 me recibió con seriedad y cortesía, para asumir el cargo de la secretaria. Mis firmas y sellos fueron impresos en 423 papeletas a capacitación, de las cuales tres fueron aisladas y reportadas por presentar daños que las hacían inutilizables. En el evento, entregué dos de ellas a dos mujeres trans aledañas, quienes agradecieron ser atendidas por nosotros. Desde luego que el voto es secreto y confidencial, pero apenas fuerzas partidarias minoritarias -como



Las expectativas decaían en la medida en que los integrantes de las JRV se disponían a hacer la digitalización del registro electoral, en la plataforma oficial del TSE. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

el FMLN, GANA y Nuestro Tiempo- se suscribieron a las propuestas de organizaciones feministas y LGBT+ para comprometer su servicio a las demandas por una Ley de Identidad de Género y la reforma efectiva a la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN), mismas a las que no ha respondido el partido mayoritario, Nuevas Ideas.

La digitalización, un desafío

Un total de 420 papeletas de votación se dedicaban al voto legislativo, y otras 420 se dedicaron al voto presidencial. Al cierre de las urnas, y tras la atención de los votantes sobrantes a la 13-55, nos dispusimos a registrar el escrutinio de los votos presidenciales; para después seguir con el conteo de los votos legislativos. El problema resultó al momento de solicitar la apertura de la plataforma del TSE para digitalizar los votos, ya que los técnicos nos pedían hacer el voto manual antes de digitalizarlo.

Esa condición fue discutida en-

tre los miembros, hasta convenir que era la única forma de registrar los votos con seguridad, ante una posible falla en el sistema que nos advertían los técnicos. Hasta la transcripción de los resultados presidenciales y la impresión del acta, nos mostramos satisfechos; pero nuestras impresiones cambiaron, cuando los técnicos nos explicaron que debíamos transcribir los resultados de cada papeleta, una por una; pues ya las habíamos contado de una en una con nuestros teléfonos, a través de una hoja de cálculo compartida y en la que trabajábamos simultáneamente.

Transcurrieron 4 horas, desde las 5:00 pm, para que los votos fueran registrados en nuestro sistema de cálculo; y apenas 1 hora para exigir a los técnicos informáticos y a los auxiliares del TSE explicaciones sobre la situación confusa, que era distinta a la que conocimos en las capacitaciones. Una respuesta nos la anticipaba la Fiscal Electoral, quien nos ofreció una clave de acceso extraordi-

naria al sistema; pero luego de que fuera rechazada por los técnicos, ésta nos ofreció hacer un acta para rendir los resultados en manuscrito, que fuera acreditada por la JRV y por la FGR.

La solución llegaría por parte del TSE, tras admitir que todo el sistema digital electoral había fallado. Por lo que nos pidieron rendir los resultados en un acta estandarizada por la misma institución, con los campos requeridos para hacer el vaciado informático. Esa fotocopia estandarizada se divulgó en las JRV de todo el país, a iniciativa de los magistrados del TSE. Entretanto, el titular de la FGR, Rodolfo Delgado, denunció públicamente las fallas por las que responsabilizaba a INDRA Corporation, la misma que participó en las Elecciones Legislativas de 2018, cuando el sistema de registro también colapsó, y dejó irregularidades de hasta \$143 mil dólares, según informes de la Corte de Cuentas de la República.

Al menos 11.000 palestinos heridos y enfermos necesitan con urgencia tratamiento fuera de Gaza, dice ministerio



GAZA/Xinhua

Al menos 11.000 palestinos heridos y enfermos en la Franja de Gaza necesitan con urgencia viajar a otros

países para recibir atención médica, dijo este miércoles el Ministerio de Salud manejado por Hamas.

El vocero del ministerio, Ashraf Al-Qedra, dijo en una de-

claración que “es necesario salvar la vida de los pacientes. El ministerio no puede proporcionarles todos los servicios médicos por la falta de personal y equipo médicos derivados de la actual guerra israelí en Gaza”.

“En este momento, el ministerio puede operar partes de los hospitales del norte de Gaza, pero es necesario que lleguen suministros médicos y combustible, y que regresen los equipos médicos del sur para continuar con su trabajo”, agregó Al-Qedra.

También dijo que el norte de la franja y la ciudad de Gaza están registrando terribles con-

diciones sanitarias y humanitarias por los ataques de Israel y el bloqueo en su contra desde que comenzó el conflicto en Gaza el 7 de octubre de 2023.

Además, 27.708 palestinos, incluyendo mujeres y niños, han muerto hasta el momento por los ataques israelíes contra Gaza y 67.147 han resultado lesionados, dijo hoy el ministerio en su actualización.

De acuerdo con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), el 84 por ciento de sus instalaciones de salud en la franja se han visto afectadas por los ataques israelíes.

La agencia de la ONU indicó que de las 22 instalaciones

de salud afiliadas a ella, sólo cuatro siguen funcionando por el bombardeo y bloqueo persistentes de Israel.

“En este momento, el ministerio puede operar partes de los hospitales del norte de Gaza, pero es necesario que lleguen suministros médicos y combustible, y que regresen los equipos médicos del sur para continuar con su trabajo”

La Habana/Prensa Latina

LATINOAMERICA

Cuba y EEUU dialogan sobre temas de seguridad

Representantes de Cuba y Estados Unidos dialogaron este miércoles sobre la cooperación para el enfrentamiento al terrorismo, el tráfico ilícito de migrantes, el fraude migratorio y el narcotráfico.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la isla (Minrex), en el encuentro sostenido en Washington entre las autoridades de los órganos de aplicación y cumplimiento de la ley, se debatió sobre otros flagelos que amenazan la seguridad de los dos países.

La delegación cubana trasladó las informaciones y propuestas de cooperación a la parte estadounidense de actividades de personas radicadas en los Estados Uni-

dos, identificadas por su vinculación al terrorismo, al tráfico ilegal de personas y a otras actividades ilícitas.

Ambas partes coincidieron en que existen delitos transnacionales que amenazan la seguridad de los dos países y requieren de la cooperación para su enfrentamiento. Acordaron dar continuidad a este diálogo y sostener otros encuentros técnicos entre las agencias de aplicación y cumplimiento de la ley de los dos países para materializar la cooperación bilateral.

Este intercambio es expre-

sión del compromiso del gobierno cubano en la lucha contra el terrorismo, y del empeño en dar todos los pasos necesarios para combatir a sus perpetradores señaló la nota del Minrex.

No contradice el más absoluto rechazo a la inclusión injustificada y arbitraria de Cuba en la lista que publica el Departamento de Estado sobre Estados que supuestamente



patrocinan el terrorismo que - consigné la comunicación- que - dó debidamente registrado en la reunión.

El Art déco político salvadoreño 1931-1944 inicia en las elecciones 2024

César Ramírez
@caralvasalvador



El catálogo de irregularidades de las elecciones del 4 de febrero 2024 presidenciales y legislativas tiene una realidad estridente: LAS ELECCIONES NO TIENEN CREDIBILIDAD.

Es la síntesis de acontecimientos inexplicables en menos de 24 horas de ese fatídico día, pero enumeremos algunas: sustitución de personal capacitado y acreditado a las Juntas Receptoras de Votos que al asistir a su centro de votación se encuentra con la sorpresa que su JRV ya esta completa; personas que al llegar al centro de votación no se encuentran en el padrón; ciudadanos que llegan a ejercer su voto y ya fueron registrados en su ejercicio cívico, en consecuencia no pueden votar; personas que discuten por votar y las JRV argumentan que no pueden ejercer y sin embargo votan; compilación de DUI en las juntas receptoras de vo-

tos (inexplicable); fallo en el sistema de internet, registro de votos en forma empírica y sin guía de acumulación de fracciones para diputados; triplicación de votos a favor de un partido; con 13% de actas escrutadas la votación a favor de un Partido obtiene 750,000 votos en consecuencia en 100% de esa proyección nos producirá un número de votantes superior a todo padrón electoral; el voto exterior sin rigor de control partidario; autoproclamación de candidato presidencial con una sorprendente acumulación de votos y mayoría en la Asamblea Legislativa (sin pronunciamiento del Tribunal Supremo Electoral); prematura celebración junto a sectores populares con divisas que promueven una nueva nación sin precedente; paquetes electorales perdidos sin referencia ubicable; encuentro de cajas electorales por niños en algunos Centros de Votación etc.

Durante meses existió un compromiso del Tribunal Supremo Electoral de capacitación de ciudadanos llamados a la vigilancia, pero cuando llegaron a su convocatoria su lugar había sido usurpado por terceros, hasta la fecha se ignora que personas ocuparon dichos cargos; parece que fue un modelo sistemático.

Este escenario nos recuerda el viejo esquema del siglo pasado durante los años setenta, con intervención de las fuerzas de seguridad a favor de un Partido Político o el añejo Consejo Central de Eleccio-

nes (CCE) con sus prácticas de “apagones” en el cual el conteo al inicio favorecía a la oposición y milagrosamente dos o cuatro horas después era a favor del oficialismo, aquella práctica generó una la pérdida de credibilidad hacia esa institución.

Ahora en 2024 enfrentamos un acontecimiento de Art déco “político-electoral”, nos vendieron un viaje al futuro con las elecciones que resultaron una copia barata de los regímenes militares, pero al final es un desastre de origen, puesto que es una “reelección” inconstitucional, a pesar de su popularidad estridente.

El gran perdedor no son los partidos de oposición, sino el modelo electoral que legitima a los gobernantes es una cuestión pragmática: es útil para el poder y lo perpetúa, pero desacredita la victoria proyectando una sombra de fraude sin precedente.

En un acontecimiento aleatorio, se informó en medios de comunicación la detención en un Centro de Votación del ciudadano Carlos Bucio Borja escritor y poeta, quién recitó los artículos constitucionales los cuales prohíben la reelección presidencial; su acción es una falta no un delito, en consecuencia, debe ser tratado en esa consideración, solicitamos su pronta liberación.

El proceso en general parece un Art déco “político” de nuestra realidad, nos venden el futuro de 1931-1944 el cual iniciaremos en 2024.

amazon.com/author/csarcaralv



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Un verdadero desorden bien organizado

Por: Ricardo Ayala
Secretario Nacional de Educación Política e Ideológica
del FMLN



Dicen que en río revuelto, ganancia de pescadores. Y no es para menos. El proceso electoral celebrado este domingo recién pasado revela que fue minuciosamente preparado con el mayor desorden posible, cuya cereza del pastel fue durante la noche del día de las elecciones cuando los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), se disponían al conteo de la elección legislativa y para su sorpresa no existían insumos para el levantamiento de actas, por lo cual muchos se vieron en la obligación de hacerlo a mano, lo que se extendió hasta por la madrugada del siguiente día.

El vergonzoso accionar del organismo electoral no hizo más que recordar a propios y extraños el nefasto papel del Consejo Nacional de Elecciones y los constantes fraudes electorales en beneficio de la dictadura militar de turno, con los cuales robaban la decisión del pueblo salvadoreño. Las mañas de 60 años de dictaduras militares no pueden borrarse fácilmente de la política local, condena que lastimosamente heredan las nuevas generaciones de ciudadanos, víctimas de la desmemoria.

¿Pero, por qué de este bochornoso proceder? Parece que

el oficialismo no pretende dejar ninguna posibilidad a sorpresas por parte de la oposición y antes que cualquier cosa suceda, consideraron mejor acabar con las incertidumbres. Parece que ni con el uso de la costosísima tecnología contratada, que de nada sirvió, pudo salvar su ya mellada reputación.

Nomás pasó la prematura celebración con cohetes y fuegos artificiales al finalizar el conteo de votos presidencial, al oficialismo le sobrevino el desastre que premeditadamente ha fraguado, y ahora con el TSE de chivo expiatorio tiene a toda la opinión pública local e internacional sobre sí.

En suma, estas parecen ser las elecciones más fraudulentas de los últimos 30 años, que sólo se equiparan y superan a las elecciones de 1999 y 2004, cuando votaron miles de trabajadores agrícolas centroamericanos y miles de muertos por los candidatos areneros, respectivamente. Parece que el padrino instruyó muy bien al ahijado.

Cada ficha que movida por el oficialismo en la Asamblea Legislativa desde hace más de un año trastocando la ley electoral ha sido para allanar el camino a la inconstitucional reelección presidencial y la elección de una bancada legislativa que responda al presidente. Desde la destitución de la anterior Sala de lo Constitucional y el nombramiento de

magistrados afines al gobierno, quienes habilitaron la reelección inconstitucional, en mayo septiembre de 2021, pasando por la reducción a 60 curules y el cambio de distribución de los escaños bajo la fórmula Hare a la fórmula D'Hondt, hasta llegar al retraso in extremis de la deuda política al FMLN y la exclusión en las juntas de vigilancia en el voto en el exterior... y un largo etcétera.

Esto demuestra que así ha sido el camino allanado por la actuación del TSE para beneficio del gobierno y su candidato inconstitucional, al cual se sumó su aparato de propaganda financiado con fondos públicos y la entrega de miles de paquetes alimenticios pagados con dinero del Estado salvadoreño.

Tantas irregularidades cometidas por el presidente y su partido político para enquistarse 5 años más en el gobierno no pueden listarse en estas pocas páginas, pero la denuncia de este chanchullo que tuvo lugar el domingo 4 de febrero no puede quedarse en las filas de los partidos opositores, debe hacerse llegar al oído de la población para que este tome críticamente y sin fanatismo los acontecimientos.

Ahora, está en las manos de los delegados y delegadas del FMLN al escrutinio final la oportunidad de desbaratar todas estas artimañas cometidas por el oficialismo y corregir la plana al TSE de este “desorden bien organizado”.

AVISO

JACQUELINE VIRGINIA PACHECO DE VENTURA, Notario, del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, **HACE SABER:** Que la licenciada JACQUELINE ENEIDA ELIZABETH MEJIA DE AYALA: mayor de edad, abogado del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, actuando en calidad de apoderada general judicial del señor JOSE OSVALDO MONTERROZA conocido por JOSE OSVALDO MONTERROSA Y JOSE OSVALDO MONTERROZA quien es mayor de edad, empleado del domicilio de Garden City Kansas, Estados Unidos de América, ha comparecido ante mis Oficios solicitando se le extienda Título Supletorio de un terreno de naturaleza rústica, situado en Cantón Tahuilapa, caserío el Jute, número S/N, de la jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana, de SEIS MIL CIENTO OCHENTAY SIETE PUNTO ONCE METROS CUADRADOS de extensión superficial, el cual mide y linda: AL NORTE: MANUEL GALDAMEZ GALDAMEZ, MARCELINA GALDAMEZ DE GALDAMEZ, MELINA GALDAMEZ VIUDA DE MONTERROZA, ILDEFONSO MONTERROZA HERNANDEZ, y FRANCISCO MONTERROZA PERAZA; ALSUR, ILDEFONSO MONTERROZA; AL PONIENTE, CECILIA GALDAMEZ DE JUAREZ, calle de por medio EFRAIN GALDAMEZ DE JUAREZ calle de por medio; y AL ORIENTE, ZOILA JUAREZ DE LOPEZ.- Los colindantes son del domicilio del Cantón Tahuilapa caserío el Jute jurisdicción de Metapán, departamento de Santa Ana. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición aproximadamente hace treinta años, sumados a los treinta años anteriores de posesión y por compra efectuada al señor ABIMAEAL GALDAMEZ, quien es mayor de edad, del domicilio de Metapán, Departamento de Santa Ana; y de quien ignora su domicilio actual, el señor MONTERROZA ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica, continua y no interrumpida por más de CUARENTA AÑOS.- Valúa dicho terreno en la suma de SEIS MIL DOLARES.- San Salvador, a los dos días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

JACQUELINE VIRGINIA PACHECO DE VENTURA NOTARIO
3a. Publicación
(6-7-8 Febrero/2024)

EDICTO
TANIA ANA LUISA CEDILLOS MORENO, Notario, del domicilio de San José Villanueva, departamento de La Libertad, con oficina situada en Condominio Miramar, polígono veintiséis, casa número veintiuno, ciudad de San José Villanueva, departamento de La Libertad; **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las catorce horas y treinta minutos del día veintitrés de

enero de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia Intestada del causante **CARLOS IVAN ALVARADO BLANCO conocido por CARLOS IVAN ALVARADO MEDRANO**, quien fue de sesenta y dos años de edad, empleado, originario de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, del domicilio de la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, casado, con Documento Único de Identidad número cero uno siete cero cero siete uno cuatro-cuatro, quien falleció a las doce horas y treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciocho, de parte de **ZOILA ESPERANZA MARTINEZ DE ALVARADO**, de sesenta y tres años de edad, empleada, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero uno siete seis cero ocho ocho nueve- tres y con número de Identificación Tributaria cero trescientos uno- doscientos mil doscientos sesenta- cero uno- uno; **CARLOS IVAN ALVARADO MARTINEZ**, de cuarenta y cuatro años de edad, comerciante, del domicilio de Acajutla, departamento de Sonsonate, con Documento Único de Identidad número cero uno cuatro tres siete seis nueve nueve- dos y con número de Identificación Tributaria cero trescientos quince- doscientos cuarenta y un mil ciento setenta y nueve - ciento uno - dos; **LILIANA VERONICA ALVARADO DE CASTILLO**, de treinta y ocho años de edad, doctora en medicina, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero tres tres uno cero cero cero cuatro- uno y con número de Identificación Tributaria cero trescientos uno- cero sesenta y un mil ochenta y cinco - ciento uno - siete; **RICARDO ANTONIO ALVARADO MARTINEZ**, de cuarenta y dos años de edad, ingeniero industrial, del domicilio de Acajutla, departamento de Sonsonate, con Documento Único de Identidad número cero uno siete cuatro nueve cero ocho siete- seis y con número de Identificación Tributaria cero trescientos quince- trescientos treinta y un mil ciento ochenta y uno- ciento uno- cero, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las formalidades y restricciones de los Curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a esta oficina en el término de quince días contados desde el siguiente día de la última publicación del presente edicto. Libro en la oficina del notario **TANIA ANA LUISA CEDILLOS MORENO**, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.

PASCUAL DIAZ ORTIZ NOTARIO
3a. Publicación
(6-7-8 Febrero/2024)

EDICTO
TANIA ANA LUISA CEDILLOS MORENO NOTARIO
3a. Publicación
(6-7-8 Febrero/2024)

EDICTO
PASCUAL DIAZ ORTIZ, Notario, del domicilio de Candelaria, departamento de Cuscatlán, con Oficina Jurídica ubicada en tercera calle Oriente, número veintidós, Barrio Santa Lucía, Cojutepeque,

departamento de Cuscatlán. **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario proveída a las nueve horas del día diez de enero del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrida a las cero horas trece minutos, del día doce de noviembre de dos mil veinte, en el Hospital Nacional Santa Gertrudis, de la ciudad de San Vicente, departamento de San Vicente, siendo su último domicilio el Municipio de San Vicente, departamento de San Vicente, a consecuencia de INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, ASIDOSIS METABOLICA, NEOMONIA BACTERIANA, MAS OTROS, con asistencia médica, dejó el señor JOSE HUMBERTO VALLADARES HENRIQUEZ, de parte del señor JOSE HUMBERTO VALLADARES MENDEZ, en el concepto de hijo del causante, y como cesionario de los derechos hereditarios que como cónyuge e hija del causante les correspondían respectivamente a la señoras: MORENA GUADALUPE MENDEZ DE VALLADARES Y MARIA JOSE VALLADARES DE CRUZ, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al público para los efectos de ley. Libro en la oficina del suscrito Notario, en la ciudad de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, a las nueve horas del día once de enero del año dos mil veinticuatro.

EDICTO
LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA, Notario, del domicilio de Soyapango, de este Departamento, con Despacho Jurídico, ubicado en Casa No. 5, Block "D" Colonia Bella Vista Soyapango. San Salvador-Teléfono 2277-8464; **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado **JOSE MARTIN CASTELLANOS ASCENCIO**, de 58 años de edad, Comerciante y de este domicilio, con DUI Homologado No. 01901362-0, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre un terreno de su propiedad, el cual es de naturaleza rústica, ubicado en Cantón San Pedro Oriente, identificado como S/N, jurisdicción de San Juan Opico, Departamento de La Libertad; y, tiene la descripción siguiente: Partiendo del vértice SE, Mojón 6; con coordenadas de partida y de llegada, 462,726.17 mts en X y 306,190.88 mts en Y, sus medidas y linderos son: **AL SUR**, partiendo del vértice SE, Mojón 6, 4 tramos: Tramo 1, 1 tramo, N 75° 08' 54" W, 14.75 mts; linda con Rogelio Cortés Cruz; tramo 2, N 75° 09' 01" W, 3.48 mts; linda con servidumbre de acceso; tramo 3, N 14° 56' 28" E, 3.82 mts; tramo 4, N 73° 03' 20" W, 14.67 mts; linda con Joaquina Herrera de Rodríguez, hoy de Juan Antonio Rodríguez Recinos; **AL PONIENTE**, partiendo del vértice SW, Mojón 3, 1 tramo, N 10° 09' 52" E, 43.94 mts; linda con Sociedad Misión Adventista del Séptimo Día y Otros; **AL NORTE**, partiendo del vértice NW, Mojón 4, 1 tramo, S 81° 27' 37" E, 34.70 mts; linda con Sociedad Misión Adventista del Séptimo Día y Otros; y, **AL ORIENTE**, partiendo del vértice NE, Mojón M2, 5 tramo, S 12° 42' 27" W, 52.00 mts, se llega al vértice SE, Mojón 6 donde dió inicio la descripción; linda con Juana Castillo. El terreno así descrito, tiene la extensión superficial de 1,622.77 M2. La posesión la ejerce desde el día 13 de Marzo de 2,022, por Escritura Pública de Reunión de Inmuebles, otorgada ante mis Oficios Notariales, en esta ciudad, a las 14:00 del 13 de Marzo de 2,022, la cual carece de Antecedente Inscrito y que me presenta para que se agregue a las diligencias de titulación que ya ha iniciado, así como plano levantado al efecto; y, es por tal razón que vino ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que unido a la posesión de la vendedora señora Angela Ursulina Dolores Flores Girón, rebasa los diez años señalados por la Ley. No es Sirviente, pero sí dominante, por tener acceso

PASCUAL DIAZ ORTIZ NOTARIO
3a. Publicación
(6-7-8 Febrero/2024)

EDICTO
DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES, Notario, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con oficina situada en Final Calle Los Sisimiles y Avenida B, Número 52, contiguo a América Publicidad, Colonia Jardines de Miramonte, San Salvador. **AL PUBLICO, HACE SABER:** Que por resolución de la Suscrita Notario, proveída a las diecisiete horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, se ha tenido por Aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia Testamentaria que a su defunción ocurrida el día doce de febrero del año dos mil diecinueve, en la ciudad de San Salvador, lugar de su último domicilio, dejó la Señora **MARTA ISOLINA MARTINEZ, quien fue conocida por MARTA ISOLINA MARTINEZ DE CHEVEZ, MARTA ISOLINA MARTINEZ FLORES DE CHEVEZ, ISOLINA MARTINEZ, MARTA ISOLINA MARTINEZ FLORES**, y por Marta Isolina Flores, a la edad de ochenta y nueve años, casada, jubilada, originaria de la ciudad y departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, hija de Hortencia Martínez, ya fallecida, de parte de los Señores **ANA HEBBE CHEVEZ DENOCHEZ, MARTHA RUTH CHEVEZ DE LUNA, SANDRA JANET CHEVEZ DE ROMAN y CARLOS MARIO CHEVEZ MARTINEZ**, en su calidad de Herederos Testamentarios instituidos por la Causante; habiéndosele conferido la Ad-

ministración y Representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se hace del conocimiento del público para que puedan presentarse a la Oficina Notarial, las personas que se crean con derecho a la herencia, que a su defunción dejó la referida causante, dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. San Salvador, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

LICDA. DALIA CECILIA LOPEZ FUENTES NOTARIO
2a. Publicación
(7-8-9 Febrero/2024)

EDICTO
LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA, Notario, del domicilio de Soyapango, de este Departamento, con Despacho Jurídico, ubicado en Casa No. 5, Block "D" Colonia Bella Vista Soyapango. San Salvador-Teléfono 2277-8464; **AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado **JOSE MARTIN CASTELLANOS ASCENCIO**, de 58 años de edad, Comerciante y de este domicilio, con DUI Homologado No. 01901362-0, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre un terreno de su propiedad, el cual es de naturaleza rústica, ubicado en Cantón San Pedro Oriente, identificado como S/N, jurisdicción de San Juan Opico, Departamento de La Libertad; y, tiene la descripción siguiente: Partiendo del vértice SE, Mojón 6; con coordenadas de partida y de llegada, 462,726.17 mts en X y 306,190.88 mts en Y, sus medidas y linderos son: **AL SUR**, partiendo del vértice SE, Mojón 6, 4 tramos: Tramo 1, 1 tramo, N 75° 08' 54" W, 14.75 mts; linda con Rogelio Cortés Cruz; tramo 2, N 75° 09' 01" W, 3.48 mts; linda con servidumbre de acceso; tramo 3, N 14° 56' 28" E, 3.82 mts; tramo 4, N 73° 03' 20" W, 14.67 mts; linda con Joaquina Herrera de Rodríguez, hoy de Juan Antonio Rodríguez Recinos; **AL PONIENTE**, partiendo del vértice SW, Mojón 3, 1 tramo, N 10° 09' 52" E, 43.94 mts; linda con Sociedad Misión Adventista del Séptimo Día y Otros; **AL NORTE**, partiendo del vértice NW, Mojón 4, 1 tramo, S 81° 27' 37" E, 34.70 mts; linda con Sociedad Misión Adventista del Séptimo Día y Otros; y, **AL ORIENTE**, partiendo del vértice NE, Mojón M2, 5 tramo, S 12° 42' 27" W, 52.00 mts, se llega al vértice SE, Mojón 6 donde dió inicio la descripción; linda con Juana Castillo. El terreno así descrito, tiene la extensión superficial de 1,622.77 M2. La posesión la ejerce desde el día 13 de Marzo de 2,022, por Escritura Pública de Reunión de Inmuebles, otorgada ante mis Oficios Notariales, en esta ciudad, a las 14:00 del 13 de Marzo de 2,022, la cual carece de Antecedente Inscrito y que me presenta para que se agregue a las diligencias de titulación que ya ha iniciado, así como plano levantado al efecto; y, es por tal razón que vino ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que unido a la posesión de la vendedora señora Angela Ursulina Dolores Flores Girón, rebasa los diez años señalados por la Ley. No es Sirviente, pero sí dominante, por tener acceso

sobre la servidumbre de acceso que consta en el Plano. El terreno a titular, tiene un valor de \$ 1,200.00. Publíquense por 3 veces consecutivas en dos Diarios de Circulación Nacional y 1 vez en el Diario Oficial. Libro en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada. En San Salvador, a los 31 días del mes de Enero del año 2,024.

LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA NOTARIO
2a. Publicación
(7-8-9 Febrero/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Ricardo)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

Diario Co Latino
Futbolistas profesionales exigen el retiro de la Comisión Normalizadora del INDES

Viro-Grip

CLASIFICADOS

Por este medio hacemos constar que esta es una copia del Diario Oficial Co Latino del día 8 de XXXX 2022. En su caso se publica el Edicto de "Anulación de Herencia Aditiva", en la página XX.

Para los fines que están contemplados en XXXX de los artículos...

Dr. Francisco Elías Yañez
Director de Edición Co Latino

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

